

---

# M+

## PODER JUDICIAL

### Aprueban formatos para voto anticipado

El Consejo General del INE aprobó los formatos para que en Ciudad de México las personas con discapacidad o con alguna imposibilidad física y quienes las cuidan puedan votar de manera anticipada para renovar el Poder Judicial. Aunque desde diciembre el INE había aprobado las reglas y calendario para el voto anticipado, apenas este jueves avalaron la modificación de formatos para que en la capital puedan votar al mismo tiempo todos los cargos.

---

## APOYO DE ASPIRANTE

### Emiten exhorto contra funcionario

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE lanzó el primer exhorto a un funcionario por promover candidatas de la elección judicial en horario laboral y usando su cargo, lo que podría incurrir en ilícitos electorales como uso indebido de recursos públicos y violación a sus deberes constitucionales de equidad, imparcialidad y neutralidad. El INE acreditó la propaganda a favor de dos candidatas en horario laboral.

---

## QUEJAS Y DENUNCIAS

### Acreditan violencia política de género

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó las primeras medidas cautelares por violencia política de género en las elecciones judiciales, al acreditar que en los primeros días de campaña, una candidata a ministra recibió más de 70 comentarios ofensivos en sus redes sociales.

La candidata denunció a quien resultara responsable por decenas de comentarios ofensivos en sus publicaciones de redes sociales desde donde hace campaña.